

Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales (CDGRIF)

ACTA No. 3 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 20 febrero 2024

HORA: 14:30 – 16:30

LUGAR: Virtual: Plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Diego Francisco Rubio Goyes	Director de Gestión Ambiental	SDA	X		
Alfred Ignacio Ballesteros	Director General	CAR		X	
Coronel (R) Martin Hernando Nieto Melo	Director General	DCC		X	
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAECOB	X		
Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Emergencias	IDIGER	X		
Efrén Mauricio Romero	Profesional Especializado	EAAB – ESP	X		
Daniel García Cañón	Director	IDRD		X	
Claudia A. Pinzón Osorio	Subdirectora Científica	JBB	X		
Camila Cortés Daza	Directora para la Gestión Políciva	SDG – DGP		X	
Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Rector	UDFJC		X	
Jessica Barrera Pulido	Subteniente	MEBOG		X	
Wilson Eduardo Martínez Escobar	Coronel	Ejército Nacional		X	
Ghisliane Echeverry Prieto	Directora	IDEAM		X	
Gipsy Arenas	Profesional Universitario	PNN	X		
Gerson Orlando Bermont Galvis	Secretario Distrital	SDS		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
 PBX: 382 25 00
 www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
 NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931



INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Carlos Mauricio Granados Casas	Delegado	Cruz Roja		X	
Gerson Orlando Bermont Galvis	Secretario Distrital	SDS		X	
Ricardo Rey	Comandante	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Paula Ximena Henao	Directora	UAECOB	X		
Paula Tatiana Aldana Tafur	Referente de riesgos	Alcaldía Local de Bosa	X		
Luz Mary Sabogal Ardila	Profesional Especializado	CAR	X		
Ederley Torres Agudelo	Técnico de servicios	DEFENSA CIVIL-BOGOTÁ	X		
Adriana Marcela Tamayo Quintana	Profesional Universitario	IDEAM	X		
Carolina Valencia Monroy	Profesional Especializada	IDEAM	X		
Luis Mario Moreno Amado	Profesional especializado	IDEAM	X		
Maria Teresa Gaona Villate	Profesional Universitario	IDIGER	X		
Jaime Alfredo Quintero Olaya	Contratista	IDIGER	X		
Margot Zoraida Acosta Muñoz	Profesional Especializada 222-06	IDRD	X		
Leonardo Ruiz	Profesional Universitario	PNN	X		
Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializado	SDA	X		
Adriana Constanza Vega Romero	Contratista	SDA	X		

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
 PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
 NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

Leidy Catherine Martínez Sierra	Contratista	SDS	X		
Gonzalo Emilio Cuéllar Tello	Comandante	UAECOB	X		
Manuela Valencia	COORDINADOR A PIGA	UMV	X		
Andrea Medina Correcha	Coordinadora forestal	UMV	X		
Fredy Joya	Coordinador de Conocimiento del Riesgo	UAECOB	X		

CITACIÓN: el 16 de febrero de 2024 la UAECOB, como secretaria técnica, envió mediante correo electrónico la convocatoria a la sesión ordinaria correspondiente a febrero; en la citación relacionó el orden del día a tratar, los compromisos de sesiones anteriores y el enlace para participar mediante la plataforma Teams.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del cuórum y diligenciamiento listado de asistencia.
2. Presentación Plan de Respuesta Fenómeno del Niño Inventario, Intervenciones, Caminos y Senderos (UAECOB).
3. Aprobación actas sesión ordinaria y extraordinaria de diciembre.
4. Seguimiento a compromisos y decisiones.
5. Pronóstico del tiempo (IDEAM).
6. Reporte de los eventos forestales atendidos en diciembre 2023 (UAECOB).
7. Presentación Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno del Niño (Comisión).
8. Presentación Investigación Incendio Forestal presentado el 22 de diciembre de 2023 (UAECOB).
9. Presentación Plan de Respuesta a emergencias por Incendio Forestal (UAECOB).
10. Proposiciones y varios.
11. Programación de las reuniones de 2024.

DESARROLLO:

1. Verificación del cuórum y diligenciamiento listado de asistencia.

Una vez verificado el cuórum, y luego de 30 minutos de espera, se evidenció que solamente estaban conectados seis integrantes de la Comisión; además, aún no se había recibido la delegación de algunas de las entidades, por lo cual algunos de los participantes actuaron en calidad de invitados, como fue el caso de: IDR, IDEAM y DCC. De manera similar, a la fecha de la reunión no se había recibido respuesta sobre la delegación, por parte del CBVB, la SDS y la Cruz Roja.

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
 PBX: 382 25 00
 www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
 NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La SDA recordó la importancia de la asistencia para la toma de decisiones, en especial, dada la coyuntura del fenómeno El Niño. Propuso fijar como nueva fecha para realizar la reunión ordinaria el 27 febrero a las 10:00 a.m. pero, en todo caso, debido a la relevancia de las acciones adelantadas para las intervenciones en los caminos, solicitó a la UAECOB que informara el estado de tal actividad.

Antes de la intervención de la UAECOB, el IDIGER informó que, por la nueva fecha de la sesión de la Comisión, reprogramaría para el 28 de febrero la sesión de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

La directora de Bomberos Bogotá presentó el contexto de las acciones adelantadas por la Entidad frente al tema en referencia, y mostró el consolidado del reporte de las ubicaciones de los eventos presentados en 2024 por localidad, aclarando que la georreferenciación es de las zonas de mayor impacto y ocurrencia. También relacionó los avances de la socialización del inventario, para determinar las acciones de continuidad y, en esta medida, responder los diferentes requerimientos del Concejo y de los organismos de control.

Bomberos Bogotá también presentó la forma en la que había llevado a cabo el trabajo articulado con las demás entidades e instituciones, tanto de la Comisión Distrital de gestión del Riesgo por Incendios Forestales como de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, instancias en las que igualmente expuso la necesidad imperiosa de llevar a cabo las intervenciones para garantizar una respuesta oportuna y eficiente.

A continuación, la UAECOB presentó un resumen de los resultados de los recorridos hechos por los caminos y de los informes generados tanto por la Unidad como por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV). Presentó las gráficas y detalló las rutas y la relación de los recorridos ejecutados en los caminos y senderos, con el respectivo cubrimiento de las estaciones involucradas de acuerdo con la jurisdicción; también mencionó las actividades realizadas.

Presentó las posibles intervenciones a realizar en cada camino, relacionadas con sus mantenimientos, podas y talas, entre otras intervenciones. Para el control del retamo espinoso, se tendrá que definir la articulación con otras entidades para la logística y hacer un trabajo conjunto y articulado en la recolección, embalaje, transporte y lo demás requerido para su disposición final. Se debe verificar el posible apoyo por parte del JBB y la CAR, ya que hay limitaciones en cuanto a recursos como la Bioextrusora y la carencia de hornos para la incineración de los residuos, según el ciclo cerrado de manejo de la especie.

La SDA solicitó a Bomberos remitir los informes para hacerlos llegar a la CAR y al Ministerio de Ambiente, para mostrar los avances realizados.

La CAR recordó que no se necesitan permisos para hacer podas, pero no se puede aprovechar la madera; las talas sí necesitan permisos y deben ser solicitados por los propietarios del predio; en cuanto al control de retamo, recordó que ya había manifestado que los bomberos pueden hacer el retiro para facilitar el paso de la maquinaria. Y sobre las

adecuaciones con maquinaria, comentó que pueden hacerse siempre que se trate de mantenimiento y no de extender o hacer cambios en los trazados de las vías.

El IDRD recomendó tener en cuenta los caminos que están al interior del Cerro de Monserrate, ya que serían empleados en caso de presentarse incendios forestales en el sector, tal y como ocurrió en anteriores oportunidades. Así mismo, preguntó si sería necesario captar agua del lago del Simón Bolívar en caso de requerirse para manejo helicoportado. La UAECOB indicó que en los incendios ocurridos no se captó agua de allí porque se habló de dificultad para hacerlo, pero si es viable usar ese lago, esto facilitaría la operación.

La Unidad de Mantenimiento Vial presentó los resultados del informe elaborado por esa entidad, el cual contiene lo relacionado con el acompañamiento que hizo a nueve recorridos, y detalla aspectos como: fecha, duración, sectores, identificación del código ICV de cada camino, propietarios, registro fotográfico y las intervenciones propuestas con las entidades que serían competentes para la intervención.

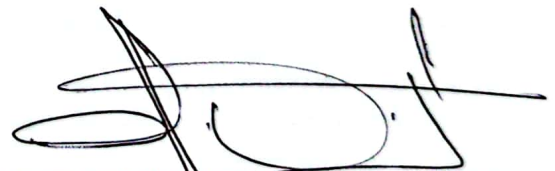
La SDA recordó al JB el ofrecimiento de su directora para controlar el retamo, a lo que la delegada manifestó que, para que el Jardín Botánico pueda intervenir en predios públicos, debe desarrollar el ciclo asociado al manejo y, por ahora, no tiene cómo disponer los residuos.

Finalmente, intervino el IDIGER para mencionar que, como parte del proceso de fortalecimiento, dotó a 40 hombres del pelotón Baraya que están en el batallón Caldas en Sumapaz; también señala que recibió una solicitud del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá. Respecto a la Defensa Civil Colombiana, el IDIGER recibió la devolución de equipos y consultó si ya no los requiere, a lo cual el representante de esa entidad señaló que tal devolución se debió a una comunicación que recibió la DCC del IDIGER. El Instituto manifestó que devolverá los equipos a la DCC.

En constancia firman,



DIEGO RUBIO GOYES
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE



WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
SECRETARIO TÉCNICO

Proyectó: Fredy Joya - UAECOB
Revisó: Liliana Castro Rodríguez - SDA

Calle 20 No. 68 A - 06 Edificio Comando
PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**